



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001509

LITUECHE, 05 SEP 2024

DECLARA DESIERTA LICITACION "IMPLEMENTACION DEPORTIVA CRSH ", ID 5124-41-L124". -

DAEM: 0786.-
04/09/2024

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela CRSH, Escuela Quelentaro y Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 41 de fecha 14/05/2024 del Director de Escuela CRSH solicitando la adquisición de implementación deportiva.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Escuela Entretenida.
- Descripción de la Acción: La escuela a través del departamento de educación física planifica actividades lúdicas y/o deportivas, donde los actores son los estudiantes, participarán voluntariamente por niveles siendo apoyados por padres quienes podrán acompañar en las actividades. De la misma forma se programan actividades con otras escuelas como Quelentaro y Pulín, en acuerdo con esas escuelas.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 15/05/2024.
- El Ordinario N° 26 de fecha 11/04/2024 del Director de Escuela Quelentaro solicitando implementos deportivos.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Nombre de la Acción: Recuperación y nivelación de aprendizajes.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 03/05/2024.
- El Ordinario N° 27 de fecha 11/04/2024 del Director de Escuela Quelentaro solicitando implementos deportivos.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Nombre de la Acción: Talleres JEC.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 03/05/2024.
- El Ordinario N° 53 de fecha 28/05/2024 del Director de Liceo El Rosario solicitando la adquisición de implementación deportiva.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Participación activa de la comunidad educativa.
- Descripción de la acción: Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad dentro y fuera del liceo y en diferentes actividades de conmemoración.
- La necesidad de adquirir implementación deportiva para los alumnos de los diversos establecimientos educacionales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 190 de fecha 05/06/2024.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 877 de fecha 07/06/2024, que autoriza el llamado a Licitación Pública. -
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-30-LE24.-
- Que sólo se presentó una oferta a través del portal.
- Que el oferente no cumple con lo solicitado.
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de inadmisibilidad. -
- El Decreto Alcaldicio N° 958 de fecha 19/06/2024 que declara inadmisibile la licitación. -
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación. -
- El Decreto Alcaldicio N° 1.048 de fecha 26/06/2024, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-34-LE24.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de oferta.
- Las respuestas ingresadas por los oferentes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de inadmisibilidad enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.209 de fecha 09/07/2024 que declara inadmisibile la Línea 1 de postulación.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 315 de fecha 22/08/2024.
- El cambio en las bases de licitación.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 23/08/2024, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-41-L124.-
- Acta de Deserción generada por el portal. -
- La necesidad de finalizar este proceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001509

LITUECHE, 05 SEP 2024

DECLARA DESIERTA LICITACION "IMPLEMENTACION DEPORTIVA CRSH", ID 5124-41-L124". -

DAEM: 0786.-
04/09/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Desierta** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **ADQUISICIÓN DE "IMPLEMENTACION DEPORTIVA CRSH"**. -
- 2.- **Procédase** a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE "IMPLEMENTACION DEPORTIVA CRSH".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/CSM/LUS/PVV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).